

MARTES, 11 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 71

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-2509 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 1169/2016.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Número Uno de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio delito leve número 1169/2016 se ha dictado sentencia, con fecha 28-11-2016, absolutoria siendo, denunciado: Sr. Santiago Toca Pereda, DNI 72190194W, cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a sr. Santiago Toca Pereda, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 9 de marzo de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2017/2509